



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

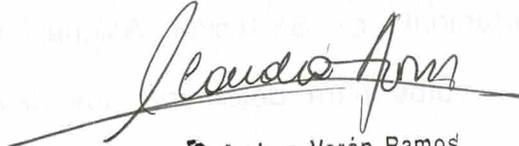
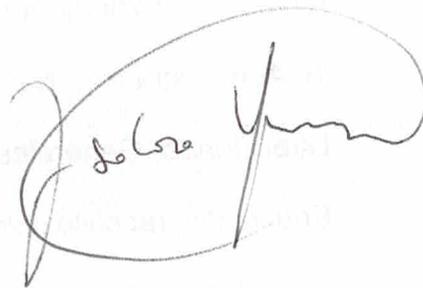
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:10 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de ARTIGAS. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 35, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 30 votos en blanco. **B)** 2 votos para SONIA GODOY, quién queda como **Titular**. **C)** Tres personas

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el primer, segundo y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Primer Suplente:** ALICIA TRIPODI, **Segundo Suplente:** DARIO DELPINO, y **Tercer Suplente:** HEBER FERNANDEZ. Siendo la hora 11:15 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

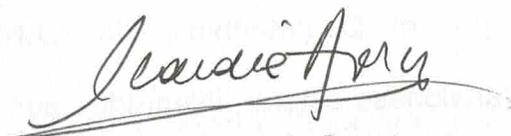
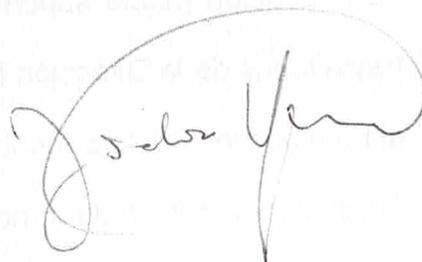
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:15 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de CANELONES. **3)** El departamento de Canelones estará integrado por tres tribunales, designándose a tales efectos tres titulares con sus respectivos suplentes. **4)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

inscritos fueron 83, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 70 votos en blanco. **B)** 2 votos para ALEJANDRO ROBALLO, quién queda como **Primer Titular**. **C)** Once personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el segundo y tercer titular, y el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Segundo Titular:** SILVIA RIVERO, **Tercer Titular:** PABLO ROCHA, **Primer Suplente:** LUCIA DABEZIES, **Segundo Suplente:** MARIA GUARDIA, **Tercer Suplente:** ANNABEL CASTRO, **Cuarto Suplente:** ISABEL TAYLOR, **Quinto Suplente:** MARIA DEL ROSARIO MELLO, y **Sexto Suplente:** DAVID MANDIROLA. Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

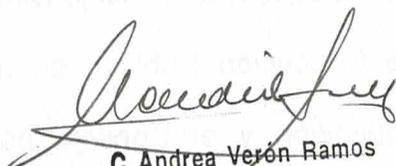
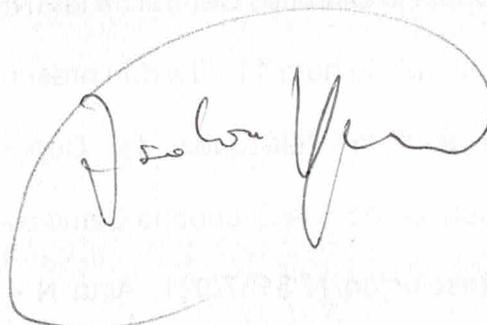
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:20 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de CERRO LARGO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 12, los cuales fueron todos en blanco. Siendo la hora 11:22 se da

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

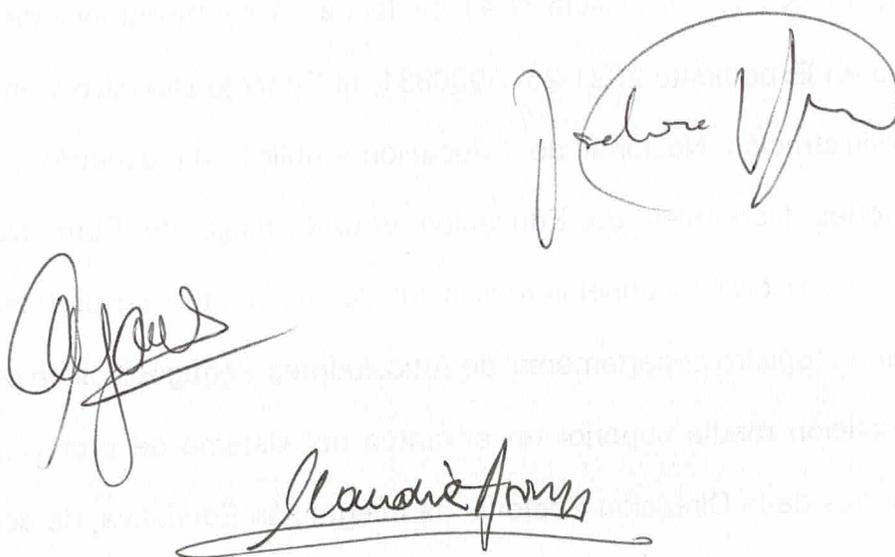


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:25 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de COLONIA. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 42, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 38 votos en blanco. **B)** 2 votos para NEVENKA SERTIC, quién queda como **Titular.** **C)** Dos

personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el primer y segundo suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Primer Suplente:** NATALIA BOMBI, y **Segundo Suplente:** LUZ MALAN. Siendo la hora 11:27 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

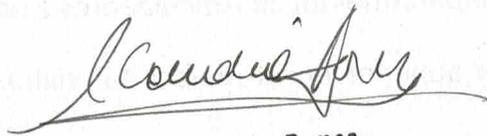
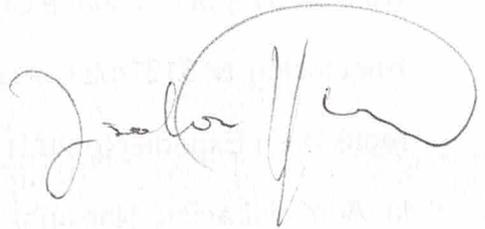
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:30 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de DURAZNO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 9, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 7 votos en blanco. **B)** Dos personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular y primer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** LIDIA DURAN, y **Primer Suplente:** MARIANA LORIER. Siendo la hora 11:33 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

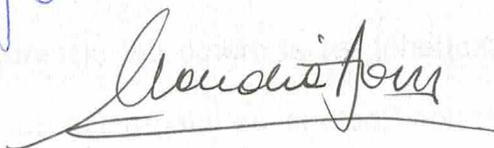
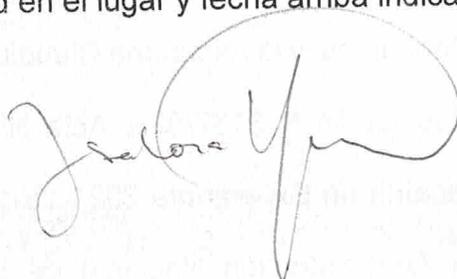


C. Andrea Verón Ramos.
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:34 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de FLORES. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 8, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 6 votos en blanco. **B)** Dos personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede

a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular y primer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** SIRLEY CAMIROTTE, y **Primer Suplente:** LELYS DE LEON. Siendo la hora 11:37 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

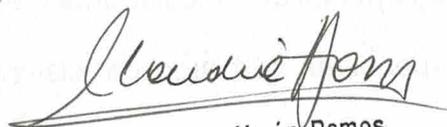


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:38 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de FLORIDA. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 11, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 9 votos en blanco. **B)** Dos personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede

a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular y primer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** MARIANA LORIER, y **Primer Suplente:** LEONARDO CORA. Siendo la hora 11:40 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

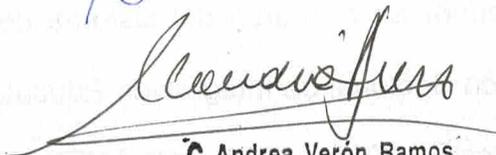
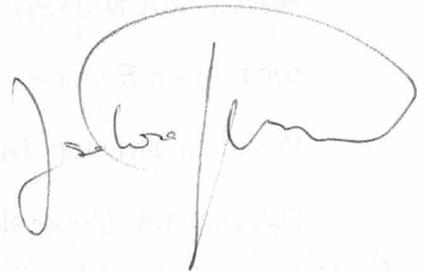


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:40 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de LAVALLEJA. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 14, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 11 votos en blanco. **B)** Tres personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto,

se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular, primer suplente y segundo suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** DIANA SABATINI, **Primer Suplente:** GABRIELLA CORRALES, y **Segundo Suplente:** LAURA BELISA PRIETO. Siendo la hora 11:42 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

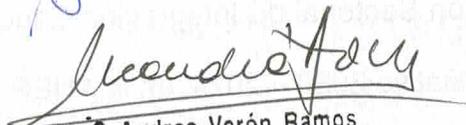
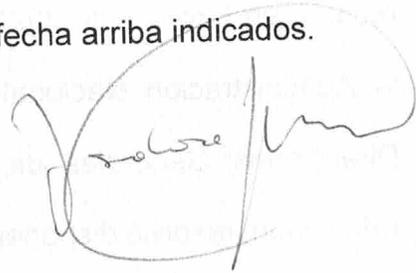


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:42 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de MALDONADO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 64, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 56 votos en blanco. **B)** Dos personas con 2 votos cada una. **C)** Cuatro personas con 1

voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con dos votos cada una para determinar el titular y primer suplente, y las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el segundo y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** PABLO LUCERO, **Primer Suplente:** MARIO ALVAREZ, **Segundo Suplente:** ANA NORIA, y **Tercer Suplente:** LORENA GARRIDO. Siendo la hora 11:45 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

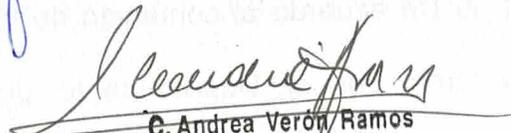
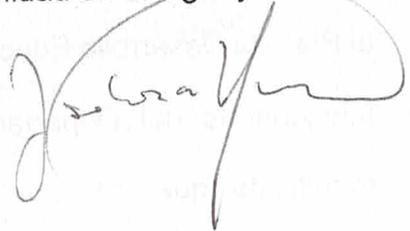


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:45 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de MONTEVIDEO. **3)** El departamento de Montevideo estará integrado por tres tribunales, designándose a tales efectos tres titulares con sus respectivos suplentes. **4)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes

inscritos fueron 159, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 133 votos en blanco. **B)** Dos personas con 2 votos cada una. **C)** Veintidós personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 2 votos cada una para determinar el primer y segundo titular, y entre las personas que cuentan con 1 voto cada una para determinar el tercer titular, primer suplente, segundo suplente, tercer suplente, cuarto suplente, quinto suplente y sexto suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Primer Titular:** MARY GAMBOA, **Segundo Titular:** CARLOS HOYO, **Tercer Titular:** TABARE BORGES, **Primer Suplente:** MONICA PIANAVILLA, **Segundo Suplente:** ROSANA RODRIGUEZ, **Tercer Suplente:** ZAIRA TRUJILLO, **Cuarto Suplente:** LUIS DI MURO, **Quinto Suplente:** DEBORAH FACHINETTI, y **Sexto Suplente:** ESTELA ALEM. Siendo la hora 11:55 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

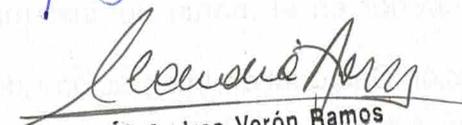
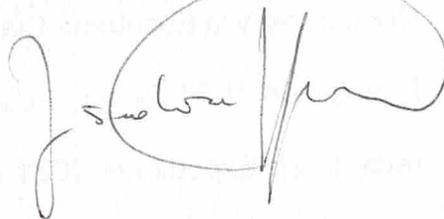


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 11:55 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de PAYSANDÚ. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 30, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 28 votos en blanco. **B)** Dos personas con un voto cada una. **TERCERO:** En este acto

se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular y primer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** MALENA DE ABREU, y **Primer Suplente:** SYLVIA DA SILVEIRA. Siendo la hora 12:00 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



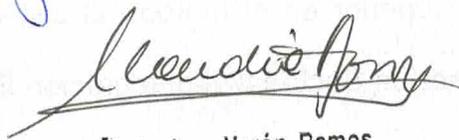
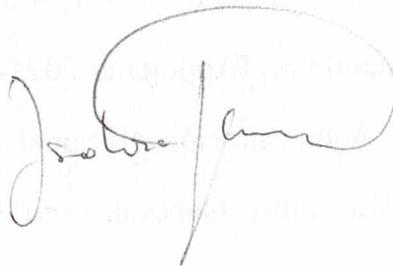
ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:00 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de RIO NEGRO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 22, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 15 votos en blanco. **B)** Siete personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se

procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar titular, primer suplente, segundo suplente, y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** CECILIA PASEK, **Primer Suplente:** ZENIA ORTIZ, **Segundo Suplente:** CARLOS MOYANO, y **Tercer Suplente:** MAGDALENA LOZA. Siendo la hora 12:10 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



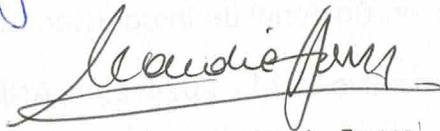
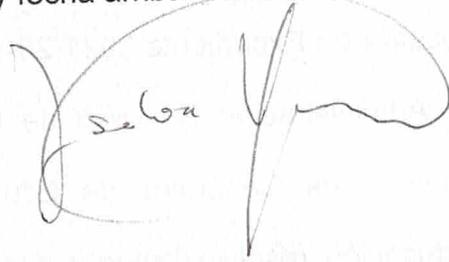
C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:10 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de RIVERA. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 54, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 48 votos en blanco. **B)** 2 votos para ELIZABETH NOGUEIRA, quién queda como **Titular**. **C)** Cuatro

Departamento de Selección, Asignación y ConcursosColonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el primer, segundo y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Primer Suplente:** MYRIAM PEREZ, **Segundo Suplente:** GABRIELA PICAPEDRA, y **Tercer Suplente:** SUSANA RUIZ. Siendo la hora 12:15 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

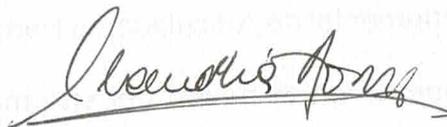
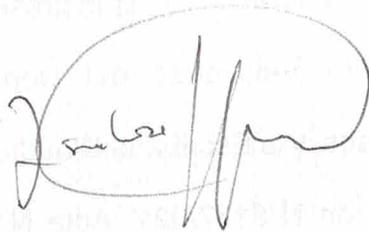
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:15 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de ROCHA. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 11, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 7 votos en blanco. **B)** 3 votos para SERGIO MIRANDA, quién queda como **Titular.** **C)** 1 voto para

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

MAURICIO LANGON, quién queda como **Primer Suplente**. Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



A. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

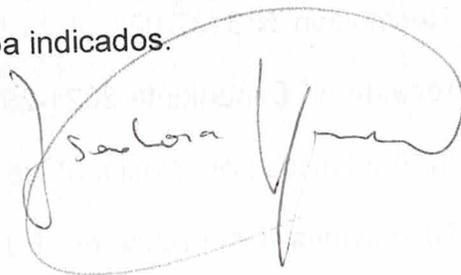
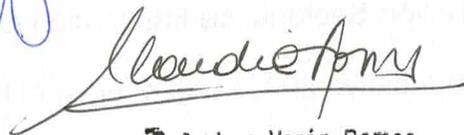
DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:20 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de SALTO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 48, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 38 votos en blanco. **B)** 3 votos para ROSSANA SOUTO, quién queda como **Titular**. **C)** Siete

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursosrrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el primer, segundo y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Primer Suplente:** ANA LORDA, **Segundo Suplente:** KELLY LOPEZ, y **Tercer Suplente:** FABIANA BAUTISTA. Siendo la hora 12:25 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabiana Bautista', enclosed within a large, hand-drawn oval.A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Ramos', with a long horizontal stroke at the end.

C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP



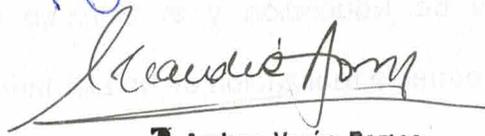
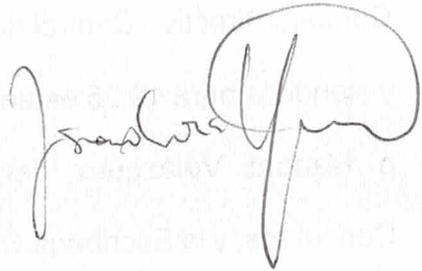
ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:25 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de SAN JOSÉ. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 15, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 14 votos en blanco. **B)** 1 voto para OSVALDO NICOLETTI, quién queda como **Titular**. Siendo la

hora 12:30 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

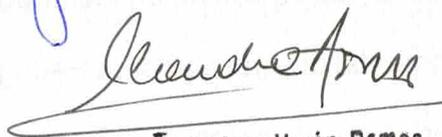
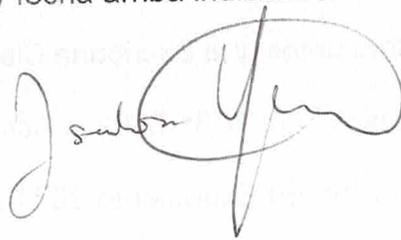


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:33 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de SORIANO. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 23, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 21 votos en blanco. **B)** Dos personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se procede a

realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el titular y primer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** SUSANA MICHELENA, y **Primer Suplente:** PATRICIA OLIVERA. Siendo la hora 12:35 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

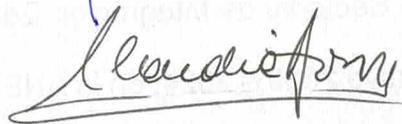


C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP

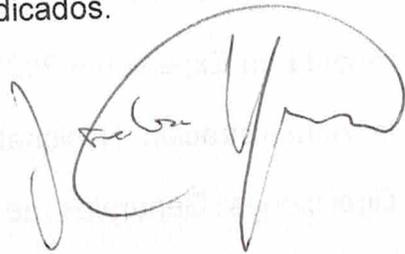
**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:37 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de TACUAREMBÓ. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 43, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 37 votos en blanco. **B)** Seis personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto se

procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un voto cada una para determinar el titular, primer suplente, segundo suplente y tercer suplente. **CUARTO:** Del sorteo realizado surge: **Titular:** DARIO DELPINO, **Primer Suplente:** ZENIA BORAD, **Segundo Suplente:** ANDREA LISBOA, y **Tercer Suplente:** XENIA REBUFFO. Siendo la hora 12:42 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP





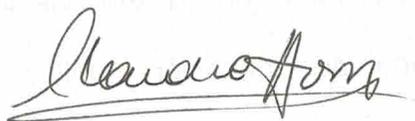
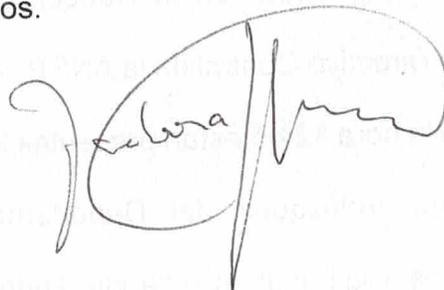
ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de 2022, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 12:45 están presentes las funcionarias Alejandra Rodríguez e Isadora Velázquez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3137/021, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021, recaída en Expediente 2021-25-1-000631, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con las Direcciones Generales de Educación y el Consejo de Formación en Educación, resolvió disponer la realización de un Llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de Articuladores Pedagógicos en centros de educación media superior en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024, en la ANEP. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiesta que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los Tribunales del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP por medio del sistema excel. **2)** De acuerdo al contenido de la planilla de votación, los postulantes votaron por el Departamento de TREINTA Y TRES. **3)** De dicha planilla surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 7, los cuales fueron todos en blanco. Siendo la hora 12:50 se da por

finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP